



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 15-2012

10-04-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día diez de abril del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Oficio Nº 781-2012-GR-PUNO/PE-PRADERA I/DE, proveniente del Proyecto PRADERA por el cual cumple con proporcionar la información solicitada por algunos Consejeros Regionales.
3. Citación al Director Ejecutivo de PRADERA a horas 10:30am
4. Oficio Nº 478-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual solicita autorización del Consejo Regional para la transferencia financiera-Proyectos de Saneamientos 2012 SABA.
5. Citación al Director Ejecutivo de PECSA a horas 2:30pm
6. Presentación de Profesionales propuestos para el Directorio de SEDA JULIACA a horas 3:30pm.
7. Oficio Nº 353-2012-GR-PUNO/GRPPAT, proveniente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por el cual solicita realizar una breve exposición al Pleno del Consejo Regional sobre el Plan de Trabajo para el Proceso de Retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 en la Región Puno.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta número once de fecha quince de marzo del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia las misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos y tres de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Oficio Nº 781-2012-GR-PUNO/PE-PRADERA I/DE, proveniente del Proyecto PRADERA por el cual cumple con proporcionar la información solicitada por algunos Consejeros Regionales.-----
- Citación al Director Ejecutivo de PRADERA a horas 10:30am.-----

Andrés Condori Ticona, Director Ejecutivo del Proyecto PRADERA.- Manifiesta ante el Pleno del Consejo Regional los motivos por los cuales se le ha citado a ésta sesión, refiere a los productos los cuales están en ganado vacuno y ovino y la metas programadas para este año y que el programa PROLECHE se encuentra en once provincias de la región mostrando un cuadro sobre la situación actual de este programa, su objetivo, sus componentes, sus actividades, sus alianzas estratégicas, su población beneficiara y su ámbito de intervención y que su presupuesto para el presente año dos mil doce, es de ocho millones seiscientos veinticinco mil quinientos cuarenta y uno nuevos soles, refiriéndose al avance físico-financiero y organización del proyecto PRADERA; también

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA
Andrés Condori Ticona
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO PRADERA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



refiere al proceso de selección de personal que viene laborando en su dependencia alcanzando a los Señores Consejeros Regionales la relación del personal que labora en dicho proyecto.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los Señores Consejeros Regionales formulen sus preguntas correspondientes.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Pregunta cuál es la estrategia que ha iniciado el proyecto en los diferentes componentes, cual es el saldo balance que hizo el año pasado en el programa PRO LECHE, refiere también a que la relación de personal que alcanzo es muy simple, y como ha evaluado el proyecto a su cargo al personal contratado que labora actualmente.-----

Consejero Paredes Quispe.- Refiere a los cobertizos para los vacunos, a la instalación de los pisos forrajeros, cuentan con maquinaria agrícola o no, cuanto monto se invierte anualmente o es por metas y que nos debe precisar con que personal se está trabajando.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Pregunta respecto al personal de PRADERA a que el esposo de la trabajadora Cecilia Zea Zea trabaja en este proyecto y que si el presupuesto para los proyectos ovinos es diez millones y para el proyecto PROLECHE es veinte millones.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta cuales son los mecanismos para a los trabajadores que laboran actualmente, cual ha sido el criterio.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Pregunta respecto al proyecto PRDLECHE en que lugares se realiza el apoyo productivo de este programa, es necesario aprobar los proyectos que tiene PRADERA, refiere también a la simple relación de personal que presento PRADERA al Consejo Regional y que se requiere un concurso público.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Pregunta cuales son los resultados del año dos mil once, como es de los pastos cultivados, que es de la contratación de personal, hay instituciones a nivel regional que forman a técnicos y se contrata a esos técnicos.-----

Consejero Alemán Vilca.- Pregunta porque el Proyecto PRADERA no abarca la Provincia de Carabaya, respecto al gasto presupuestal cual es el mecanismo que va aplicar PRADERA en este año, ya que pasaron más de tres meses; cuales son los otros proyectos, cual ha sido el comportamiento de los ganaderos, que está haciendo PRADERA.-----

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta a cuánto asciende el presupuesto para el pago a personal contratado, cuanto es su remuneración, bajo qué régimen laboral han sido contratados los trabajadores, en qué consiste el Convenio con Caritas-Juli.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que el director de PRADERA responda a las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales.-----

Andrés Condori Ticona, Director Ejecutivo del Proyecto PRADERA.- Manifiesta que las plazas de los trabajadores de PRADERA si se ha convocado, respecto a los cobertizos manifiesta que no está permitido en infraestructuras y respecto a los pisos forrajeros no tenemos maquinaria para ello, respecto al esposo de Cecilia Zea es falso no tiene conocimiento de este caso, respecto del proyecto ovinos está considerado dentro del presupuesto participativo.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Refiere al presupuesto por resultados, cuanto de presupuesto se va utilizar en el proyecto, conforme se paga se exige el rendimiento de los profesionales.-----

Andrés Condori Ticona, Director Ejecutivo del Proyecto PRADERA.- Responde a la pregunta formulada por parte de la Consejera de la Provincia de Puno, la cual se encuentra registrado en audio y video y que obra en custodia de Secretaria Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta y siete minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA REGIONAL DE PUNO
Eduardo Paredes Quispe
CONSEJERO DELEGADO



- Oficio N° 478-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual solicita autorización del Consejo Regional para la transferencia financiera-Proyectos de Saneamientos 2012 SABA.-----

Director Regional de Vivienda y Construcción.- Expone y sustenta sobre la transferencia financiera de los proyectos de saneamiento SABA dos mil doce al Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los Señores Consejeros Regionales pueden formular sus preguntas al funcionario antes citado.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Pregunta de los ciento nueve distritos solo ha presentado treinta y seis y solo veinticuatro se van a ejecutar y que al Consejo Regional nunca se les ha hecho conocer para que los consejeros trabajen con sus alcaldes, quien ha elaborado los proyectos, quien va ejecutar los proyectos la Dirección Regional de Vivienda o los Municipios.-----

Consejera Plineda Mazuelos.- Manifiesta que se apruebe de una vez y se nos tenga informado sobre ello.-----

Consejero Cormilluni Qulspe.- Pregunta si se ha notificado o no con el proyecto y quien va ejecutar estas obras.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta cuales han sido los mecanismos de la convocatoria, cuáles han sido los criterios de selección de los distritos a los cuales se les va transferir los cinco millones, en cuanto tiempo se va ejecutar y quiénes son los responsables.-----

Consejero Paredes Qulspe.- Pregunta porque no se les invita a los alcaldes distritales y porque solo se invita a los alcaldes provinciales debe ser mas ampliado y que posibilidades existen para que se amplíe.-----

Consejero Alemán Vilca.- Pregunta cuál ha sido la forma que se ha canalizado la convocatoria a los alcaldes distritales y provinciales y se canalice en forma equitativa para todas las provincias, éste es el único proyecto o se convocara después.-----

Director Regional de Vivienda y Construcción.- Manifiesta que para empezar estos proyectos están esperando el acuerdo regional aprobando este proyecto SABA y que la ejecución estar a a cargo de los gobiernos locales y que la labor del gobierno regional será la de supervisar, además de todo ello algunas preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales las cuales se encuentran registrado en audio y video encontrándose en custodia de Secretaría Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que al haberse escuchado al responsable del Proyecto SABA 2012, llevemos a votación este acuerdo del proyecto SABA, el cual tiene el resultado siguiente: nueve votos a favor y una abstención, siendo aprobado por mayoría, la transferencia financiera de los Proyectos de Saneamientos 2012 SABA.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Citación al Director Ejecutivo de PECSA a horas 2:30pm.-----

Director Ejecutivo del Proyecto PECSA.- Expone y sustenta sobre el sustento del gasto presupuestal, el proceso de contratación de personal que labora actualmente y las metas programadas para este año.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los Señores Consejeros Regionales pueden formular sus preguntas al funcionario antes citado.-----

Consejero Cormilluni Qulspe.- Pregunta cuál ha sido la forma que se ha optado para seleccionar este tipo de profesionales.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Pregunta porque no se ha considerado a la especie del SURI y que convoque a concurso público.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Pregunta si existe o no la productividad y como es de las situaciones de forraje.-----

SECRETARÍA REGIONAL DE PUNO
 [Signature]
 SECRETARÍA REGIONAL DE PUNO

[Signature]
 EQUIPO REGIONAL DE PUNO
 [Signature]
 EQUIPO REGIONAL DE PUNO
 CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



Consejero Flores Zevallos.- Pregunta el porqué no está considerado en este proyecto el caso de las provincias de Yunguyo y San Román.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta sobre el avance del gasto presupuestal, cuanto de presupuesto existe para el presente año y cuanto es hasta el mes de abril, cuanto se está ejecutando, hay treinta y seis trabajadores técnico y ocho trabajadores administrativos como se ha seleccionado a estos.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta qué resultados estamos obteniendo sobre la mejora del proyecto, falta apoyo técnico como mejorar ello, cual es monto que tenemos y hay una adecuado manejo de alpacas.-=====

Director Ejecutivo del Proyecto PECSA.- Responde a todas y cada una de las preguntas formulada por parte de los Señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registrado en audio y video y que obra en custodia de Secretaria Técnica.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que los documentos referidos al PECSA y PRADERA pasan a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Presentación de Profesionales propuestos para el Directorio de SEDAJULIACA a horas 3:30pm.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que todos los postulantes han sido invitados a este Pleno del Consejo Regional debiendo hoy día estar todos ellos y que solo se encuentra presente uno de ellos, debiendo ser el elegido ya que demuestra interés en ser parte del Directorio de SEDAJULIACA.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Apoya lo manifestado por el Consejero de la Provincia de Yunguyo.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta también, que el único interesado en cubrir este puesto en SEDAJULIACA es la persona que se encuentra presente, debiendo proceder con su elección.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que puede hacer su presentación el postulante que se encuentra presente.-=====

Abog. Santiago Qulspe Moya.- Se presenta ante el Pleno del Consejo Regional, manifestando ser abogado de profesión y que tiene quince años de ejercicio profesional y que laboro como docente cinco años en la Provincia de Putina y diez años en la Provincia de San Román.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevaremos a votación la propuesta del ejecutivo respecto a la designación del representante del Gobierno Regional en el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios SEDAJULIACA S.A, la misma que tiene el resultado siguiente: el Pleno del Consejo Regional aprueba por mayoría la designación del Abog. Santiago Quispe Moya como representante del Gobierno Regional Puno en el Directorio de la Empresa Prestadora de Servicios SEDAJULIACA S.A.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Oficio N° 353-2012-GR-PUNO/GRPPAT, proveniente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por el cual solicita realizar una breve exposición al Pleno del Consejo Regional sobre el Plan de Trabajo para el Proceso de Retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 en la Región Puno.-

Ing. Fredy Vilcapaza.- Expone sobre el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 en la Región Puno, refiere a los proyectos de impacto regional y que ya se ha aprobado entre otros aspectos culminando su participación.-=====

Consejero Delegado.- Pregunta cómo va a ser el taller.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta en cada Provincia cuantos días será este taller.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta si efectivamente va a ser en cada Provincia.-=====

Ing. Fredy Vilcapaza.- Responde a las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejero Regionales manifestando que existe un cronograma, el cual se encuentra adjunto al expediente,

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

REGIONAL DE PUNO
Presidente Honorario
TECNICO DEL
ORDINAR

REGIONAL DE PUNO
Ing. Fredy Vilcapaza
CONSEJERO DELEGADO

